

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO



Efectos IFRS, Políticas Y Moneda Funcional

Marzo - 2011

Principales Políticas Contables

1. Activos Circulantes

1.1 Impuestos diferidos

1.1.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°12 Impuesto a las Ganancias

1.1.2 En los impuestos diferidos principalmente no se considerarán las cuentas complementarias y serán clasificados en el activo no corriente.

2. Activo fijo

2.1 Activo fijo (Propiedad planta y equipo)

2.1.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°16 Propiedad planta y equipo

- IFRS (NIIF) N°5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

- IAS (NIC) N°36 Deterioro de valor de los activos.

2.1.2 La propiedad planta y equipo será valorizada inicialmente al valor justo, cuyo mayor valor será llevada a patrimonio a la cuenta Reserva Revalorización Activo Fijo, y posteriormente se contabilizará por su valor histórico menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. La clasificación será en el activo no corriente. (IAS (NIC) N°16).

Para aquellos activos que sean clasificados para la venta serán valorizados al menor entre su valor libro o el valor razonable menos los costos de venta. La clasificación será en el activo corriente. (IFRS (NIIF) N°5).

Para aquellos activos que se adquieran exclusivamente para su posterior enajenación, serán valorizados al menor entre el valor contable inicial, es decir el costo, y el valor razonable menos los costos de venta. La clasificación será en el activo corriente. (IFRS (NIIF) N°5).

3. Resultado No operacional

4.1 Corrección Monetaria

4.1.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°29 Información Financiera en Economías hiperinflacionarias.

4.1.2 Al adoptar la normativa internacional no debemos registrar corrección monetaria debido a que Chile desde el 01 de enero 1982, no es un país hiperinflacionario.

4. Preparación de Estados Financieros

Un juego completo de Estados Financieros incluirá:

1. Estado de situación financiera ;
2. Estado integral de resultados;
3. Estado de cambios en el patrimonio;
4. Estado de flujos de efectivo;
5. Notas a los estados financieros;
6. Estado de situación financiera al comienzo del período comparativo más antiguo cuando la entidad aplica una política contable retrospectivamente o efectúa una re-expresión de partidas en sus estados financieros o cuando reclasifica partidas en sus estados financieros.

4.1 Balance (Estado de Situación Financiera):

4.1.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°1 Presentación de Estados Financieros

4.1.2 El balance se clasificará en activos corrientes, activos no corrientes, pasivos corrientes, pasivos no corrientes y patrimonio.

4.2 Estado de resultado (Estado Integral de Resultados):

4.2.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°1 Presentación de Estados Financieros

4.2.2 El estado de resultado clasificará todos los costos y gastos de la operación y será presentado por naturaleza del gasto.

4.3 Estado de Flujo Efectivo:

4.3.1 IFRS relevante

- IAS (NIC) N°1 Presentación de Estados Financieros

4.3.2 El estado de flujo efectivo la variación que tendrá es que los intereses y dividendos, ya sean recibidos o pagados, deben ser presentados por separado y clasificados según corresponda en actividades de financiamiento, inversión u operación.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores
Empresa Portuaria Coquimbo


De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 11 de marzo de 2011 por Empresa Portuaria Coquimbo para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Empresa Portuaria Coquimbo y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.


Víctor Arques V.
Socio

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO



Determinación de moneda funcional

Según NIC 21

Marzo - 2011

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

Informe moneda funcional Marzo 2011

Índice

<i>Sección</i>	<i>Página</i>
1. Introducción	1
2. Criterio para la determinación de la moneda funcional	1
3. Metodología de trabajo	2
4. Análisis de factores primarios	3
5. Análisis de factores secundarios	4
6. Resumen	5

CH\$ - Peso Chileno

ESTUDIO DE MONEDA FUNCIONAL

Determinación de la moneda funcional de acuerdo con la NIC 21

1. Introducción

La Norma Internacional de Contabilidad N° 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” (NIC 21), requiere que cada entidad que prepare balances y estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), defina una moneda funcional en la que mida los efectos financieros de su operación. La sociedad ha efectuado el análisis para documentar su determinación de la moneda funcional sobre la base de los conceptos definidos en la NIC 21, los cuales se describen a continuación:

La NIC 21 en su párrafo 17 establece que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional. Para ello cada entidad, determinara su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 9 al 14 de la referida NIC.

2. Criterios para la determinación de la moneda funcional

a) *Factores considerados primarios para la determinación:*

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en que opera una entidad. Normalmente el entorno es aquel en el que ésta genera y emplea su efectivo.

Para determinar su moneda funcional, un entidad considerara los siguientes factores como principales:

a) *La Moneda*

- (i) Que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios)
- (ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- (iii) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos)

b) Factores considerados secundarios para la determinación de su moneda funcional:

NIC 21 en su párrafo 10 establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de la entidad, los cuales se consideran secundarios:

- (i) La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos)
- (ii) La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

La NIC 21 indica en el párrafo 12 que cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, *la Administración use su juicio, para determinar la moneda funcional que mejor refleje el fondo económico de las transacciones*, hechos y condiciones subyacentes.

La Administración ha dado prioridad a los indicadores del párrafo 9 y también ha tomado en consideración los indicadores del párrafo 10 denominados secundarios.

De acuerdo con el marco técnico antes descrito, la sociedad ha desarrollado los análisis requeridos por la NIC 21 para generar una conclusión para ser presentado al Directorio. Este análisis ha considerado las características particulares del negocio portuario.

El análisis efectuado tiene por objetivo principal generar la base para la definición de la moneda funcional de la sociedad, materia que debe ser aprobada por el Directorio y sometida a la revisión de los auditores externos de la sociedad, según lo ha requerido la Superintendencia de Valores y Seguros en su oficio circular 658 de fecha 2 de febrero de 2011.

3. Metodología de trabajo

El equipo de finanzas organizó las reuniones de trabajo necesarias y definió metodologías de documentación que permitieran cubrir los objetivos. Cada área de la empresa emitió sus documentos de análisis los que fueron revisados por la Administración.

Las principales materias discutidas en este reporte de moneda funcional están relacionadas con el análisis de los factores primarios y secundarios.

Los resultados del análisis se incluyen a continuación con una conclusión base para fines de ser sometido a la revisión y aprobación del Directorio de la empresa.

4. Análisis de factores primarios

a) Ingresos de la explotación

Comprende todas las actividades de comercialización en la entrega de servicios a cada uno de los clientes de La Empresa y que se refieren a servicios del ámbito marítimo portuario, a saber: uso de Muelle a la Nave, Uso de Muelle a la Carga, Usos de Áreas Portuarias, Almacenaje en Puerto, Acopio de mercancías, arriendo de equipos y otros servicios relacionados. La facturación, aun cuando está denominada en dólares estadounidense, es realizada en su totalidad en pesos chilenos.

El detalle de los ingresos de explotación es el siguiente:

Ingresos	2009	2010
Cifras en miles de pesos		
Naves Menores	13.048	19.135
Uso de Muelle a la Nave	389.901	377.154
Uso de Muelle a la Carga	96.878	132.164
Uso de Áreas	107.514	106.770
Almacenaje y Acopio	5.499	48.728
Arriendos	519.483	198.445
Otros	72.016	16.903
Total	1.204.339	899.301

b) Costos de explotación y gastos de administración y ventas

En cuanto a la estructura de costos de la empresa, ésta corresponde a la infraestructura portuaria involucrada, al equipamiento y funcionamiento administrativo.

Los insumos necesarios para el funcionamiento de La Empresa son adquiridos principalmente en pesos chilenos y un pequeño grupo de servicios se contrata en UF.. Las remuneraciones del personal y otros gastos de administración y ventas se pagan en pesos chilenos.

El detalle de los costos de explotación y gastos de administración y ventas es el siguiente:

Costos de Explotación	2009	2010
Cifras en miles de pesos		
Gtos en Personal	75.891	88.612
Mat. De Oficina	5.346	6.226
Serv. Por Terceros	88.591	65.135
Consumos Básicos	43.847	36.217
Depreciación	153.206	122.045
Contribución y Patentes	50.223	51.516
Directorio	825	602
Otros	18.894	
Total	436.823	370.353

Costos de Adm. y Ventas	2009	2010
Cifras en miles de pesos		
Gtos en Personal	185.634	168.904
Mat. De Oficina	5.208	3.366
Serv. Por Terceros	8.439	3.209
Consumos Básicos	10.741	6.809
Maq. y Equipos	8.206	5.633
Contribución y Patentes	27.066	24.514
Directorio	75.878	70.029
Seguros	37.332	33.304
Otros	6.231	4.456
Total	364.735	320.224

5. Análisis de factores secundarios

a) Moneda de cobro

La moneda de cobro de las ventas corresponde a la moneda de facturación, es decir, pesos chilenos,

5. Resumen

Se muestra a continuación un resumen de las consideraciones para la determinación de la moneda funcional:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Precios de ventas	La moneda que influye principalmente en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios). (NIC 21 párrafo.9.(a)(i))	La Empresa Portuaria Coquimbo, presta servicios portuarios relacionados a la nave y a la transferencia de carga, como así también de almacenamiento y depósitos, los que son facturados en pesos chilenos.	100% CH\$
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen principalmente en los precios de venta de bienes y servicios. (NIC 21 párrafo.9.(a)(ii))	La Empresa Portuaria Coquimbo actúa en la industria portuaria y sus tarifas se ajustan de acuerdo a estudios de mercado.	100% CH\$
Flujo de efectivos/costos, gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos). (NIC 21 párrafo.9.(b))	Los costos de remuneraciones de La Empresa Portuaria Coquimbo, son en pesos chilenos. Además, las adjudicaciones o contratos de compra, son principalmente transados en esta moneda.	100% CH\$

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción	Análisis de estudio	Moneda Utilizada
Flujo de Efectivos/Ingresos.	La moneda en que principalmente se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales. (NIC 21 párrafo.10(b))	Los ingresos de La Empresa Portuaria Coquimbo, son facturados en pesos chilenos y los montos cobrados son en pesos chilenos.	100% CH\$
Actividades financieras	La moneda en la cual se generan principalmente los fondos de las actividades de financiamiento. p. ej. Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos. (NIC 21 párrafo 10 (a))	N / A	N / A

Por lo anteriormente mencionado, se puede concluir que la moneda funcional para Empresa Portuaria Coquimbo, es el peso chileno (CH\$).

Miguel Zuvic Mujica
Gerente General



COQUIMBO, 11 de marzo de 2011